

Resolución de la Directora General de Política Económica y Empresarial y Trabajo	
OBJETO	Aprobar el inicio y el diseño del Proceso Participativo de la Actualización de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra
REFERENCIA	Código Expediente: 00001304-2016-0005

La Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, establece en su artículo 5 el derecho de la ciudadanía a participar de manera real y efectiva en la elaboración, modificación y revisión de planes y programas y detalla en su artículo 35 las “Garantías para la participación de la ciudadanía en la elaboración de determinados planes y programas de carácter general.”

El Departamento de Desarrollo Económico a través de la Sociedad de Desarrollo de Navarra S.L. (SODENA) ha abordado durante los meses de enero a junio de 2016, con la participación de numerosas entidades, la Actualización de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra. En este momento, una vez elaborado un borrador de dicho documento se abre el proceso al resto de la ciudadanía.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 22 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra,

RESUELVO:

1. Aprobar el inicio y el diseño del Proceso Participativo de la Actualización de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra
2. Trasladar esta Resolución a SODENA y a los Servicios de Atención y Participación Ciudadana y de Gobierno Abierto.

LA DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y EMPRESARIAL Y TRABAJO
Izaskun Goñi Razquin